



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

1807-2023

Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
DE CONSTRUCCION
SDUS/DLC/0671/2023

Culiacán Rosales, Sinaloa a 12 de abril de 2023.

ARQ. JOSE MANUEL ACOSTA BERNAL
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E.-

En respuesta a su oficio SOP-DEP-LICyDIC-064/2023 con fecha 10 abril de 2023 en el cual solicita Permiso de Construcción **correspondiente a las siguientes obras:**

- Pavimentación en Blvd. Antonio Castro entre Álvaro Obregón y Rey Gaspar, colonia Ignacio Allende, municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Después de una Revisión a la documentación presentada por parte de personal adscrito al Departamento de Licencias de Construcción, al respecto me permito comentarles lo siguiente:

Esta Secretaria autoriza que se podrá llevar a cabo las mencionadas obra, en las condiciones descritas según la información que se envió a esta Secretaría, haciéndose responsable quien realice la obra y fungiendo como Director Responsable de Obra DRO No. 307 el Arq. José Manuel Acosta Bernal, de los daños que causen a terceros, a cualquier tipo de Instalación y de su reparación inmediata, solicitándose que cumpla con las normas y especificaciones de construcción que marca la dependencia normativa correspondiente.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

ARQ. MIGUEL AISPURO ESPINOZA

C.c.p.- Archivo
Elaboro *Minerva